

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3560

SABATER PINOL, Joaquín; natural de Reus, partido de Idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión camarero, de veintiséis años, trabajaba de su oficio en el Hotel Imperial, calle de San Pablo, viste americana color y pantalón listado negro; domiciliado últimamente en la calle de San Rafael, número 10, bajos, en Barcelona; procesado por robo, sumario número 152 de 1913, juzgado contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, apercibido de ser declarado rebelde.

4519

2301

SABORIDO GOMEZ, Juan (a) Titi; de treinta y seis años, hijo de Jesús y Rosario, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero; habiendo residido últimamente en Huelva, calle Berja, número 27, y en los Cabezos de la Fuente Vieja; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte, dentro del plazo de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

4384

3562

SALCEDO RUIZ, Luis; de cuarenta y un años, de estado viudo, profesión carpintero, hijo de Juan y María, natural y vecino de Málaga; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para cumplir condena en causa sobre atentado, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

4423

3563

SERRANO AVELLANEDA, Francisco; de estado soltero, vecino de Oíezo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla, dentro del término de diez días, para oírse en el sumario número 25 que se le sigue con otro sobre estafa por viajar en el tren sin billete, ó en otro caso se acordará su detención conforme á lo que determina el artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

4999

3564

SESÉ MIÑANA, Manuel; de cuarenta años, profesión jornalero, hijo de Mateo y Josefa, natural de Juslibol (Zaragoza), y vecino de Bilbao; comparecerá ante la

Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de veinte días, á contar desde la inserción de la presente, á fin de hacerle saber los beneficios de la ley de Condona condicional que se le otorgan en causa que se le sigue sobre disparo y lesiones, bajo apercibimiento si no lo verifica de dejar sin efecto la suspensión de condena condicional.

4523

3565

SETAS MENA, José; de diecisiete años, de estado soltero, profesión carbonero y vecino de Anguedas; procesado en unión de otro por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del partido de Arévalo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4389

3566

TARTILAN TARTILAN, Anastasio; vecino que fué de Fuentes de Nava, hoy de ignorado paradero; procesado por estafa á los Sres. Arcollia Hermanos, de esta ciudad; comparecerá ante la Audiencia Provincial de la misma, dentro de diez días, á hacer use de su derecho y nombre Abogado y Procurador que le defienda y represente en supradicha causa que se le sigue en el Juzgado de Instrucción de Palencia, bajo los apercibimientos que haya lugar en Derecho.

4290

3567

TELLEZ NAVAS, José; de diecinueve años, soltero, natural y vecino de Málaga, con domicilio en la calle de Valera, número 8, hijo de Antonio y de Dolores; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él se instruye por el delito de robo, señalada con el número 222, del año 1912, apercibiéndosele que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho y se lo declarará rebelde.

4420

3568

TORRE MONZON, Camilo de la; conocido por Luis, hijo de Santiago y de Francisca, natural de Baños de Carrato, de estado casado, profesión industrial, de treinta y siete años de edad, estatura, nariz y boca regulares, ojos pardos, color bueno; viste traje de paño gris, usa bigote, es grueso y tiene los ojos tiernos; domiciliado en Valladolid, Comedia, 1, piso bajo, y en Santander, Carvajal, número 6, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, número 28; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

4298

3569

TORRENS CANALES, Manuela; conocida por la Zagal, de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Barcelona, Plaza Cataluña, Hotel Colón, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de Barcelona.

4263

3570

Una gitana apodada Pevajilo, como de sesenta años, estatura regular, pelo entrecano, con una mota en el ojo izquierdo, vestida de luto; comparecerá ante este Juzgado á prestar declaración indagatoria en causa que se la sigue por estafa.

4305

3571

VALLS BATLLE, Adolfo; de estado casado; domiciliado últimamente en la carcerera de Horta, número 6 (barrio de los Penitentes); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría del Sr. Clavería, bajo apercibimiento, si no lo cumple, de ser declarado rebelde.

4520

3572

VAZQUEZ LONGUEIRA, Antonio, alias Naja; de estado soltero, profesión picheo, de quince años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por hurto de alambre; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Coruña.

4531

3573

VELASCO FUERTES, Dionisio; hijo de Manuel y Antonia, natural de Cangas de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión mozo de lavadero, de treinta y tres años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular y moreno; domiciliado últimamente en la Fuente de la Teja, número 32; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero.

4415

3574

VILLANUEVA SORIANO, Pedro; de diecisiete años, profesión marmolista; domiciliado últimamente en Albacete, plaza de San Juan, número 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, para ser oído en causa que por robo de dinero se instruye en dicho Juzgado.

4253

3575

ALONSO MENEDEZ, Práxedes; hijo de Vicente y María, natural de Castañedo, Ayuntamiento de Luarez, partido de Idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, labrador, de veintinueve años, vecindad en Castañedo, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,580 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Carlos Gil de Arévalo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Oviedo, 9 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Gil.

JG—1529

3576

ANSORENA LLORENTE, Zenón; hijo de Santiago y Ascensión, natural de Luceni, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión cortador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don Vicente Ricarta Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 9 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarta.

JG—1595

3577

ARRUABARRENA TELLERIA, Juan; hijo de José y Manuela, natural de Beasain, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beasain (Guipúzcoa), procesado por faltar á concentración, ordenado por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30)

# MINISTERIO DE

RELACION de los documentos

Españoles.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
2. <sup>a</sup>	Antonio Valdivia Santa.....	Berja.....	Almería.....	Pedro.....	Clotilde.....	Pase 2. <sup>a</sup> reserva.....
	Damián Garrido Martínez....	Vera.....	Idem.....	Andrés.....	Francisca.....	Idem reserva activa....
	Pedro Polo Ruiz.....	Gabía.....	Granada.....	Cristóbal.....	Rufus.....	Certificado de soltería..
	Juan Morales Chico.....	C. <sup>a</sup> de Aceituno.....	Jaén.....	Francisco.....	Ana.....	Licencia absoluta.....
	Jerónimo Bastilla Fernández.	Ovejuna.....	Córdoba.....	Mateo.....	Manuela.....	Idem.....
	Rafael Garrido Gutiérrez....	Sevilla.....	Sevilla.....	Tomás.....	Rosalía.....	Pase de situación.....
	Aurelio Colorado Gutiérrez..	Idem.....	Idem.....	Aurelio.....	Maria.....	Idem.....
	Manuel Jiménez López.....	Idem.....	Idem.....	Manuel.....	Angeles.....	Idem.....
	María Taparrós Rodríguez....	Vera.....	Almería.....	José.....	Beatriz.....	Pase licencia ilimitada..
	Domingo Bonogo Ruiz.....	Puente Jenil.....	Córdoba.....	Antonio.....	Concepción.....	Idem de exceptuado.....
5. <sup>a</sup>	Francisco Navarro Hernández..	Mazarrón.....	Murcia.....	Salvador.....	Luisa.....	Licencia absoluta y certificado de soltería....
	Miguel Añón Ramos.....	Marbella.....	Málaga.....	Miguel.....	Concepción.....	Pase de excedente.....
	Miguel Mechón Gómez.....	Cuaracaena.....	Granada.....	José.....	María.....	Idem.....
	Enrique Villar Palomo.....	Ozama.....	Sevilla.....	Antonio.....	Rosario.....	Licencia absoluta.....
	Bernardo García Piéou.....	Villarrasa.....	Huelva.....	Federico.....	Ana.....	Idem.....
	Antonio Montañés Soguero....	Codos.....	Zaragoza.....	Simón.....	Angela.....	Idem.....
	Bernardino Moreno Gutiérrez.	Ricla.....	Idem.....	Miguel.....	Antonia.....	Pase excedente de cupo..
	Benito Pereda Bárcena.....	Cantabrana.....	Burgos.....	Víctor.....	Justa.....	Pase 2. <sup>a</sup> reserva.....
	Cecilio Ortigosa Martínez....	Seserna.....	Alava.....	Pedro.....	Angela.....	Idem condicional, artículo 87.....
	6. <sup>a</sup>	Manuel Ortiz Villalta y Anda..	Salinas Añona.....	Idem.....	Guillermo.....	Juliana.....
Pedro Cortázar é Izaga.....		Echavarriviña.....	Idem.....	Antonio.....	Marcelina.....	Licencia absoluta.....
José Antonio Añino S. Miguel.		Moruelo.....	Santander.....	José.....	Juliana.....	Pase 1. <sup>a</sup> situación.....
Marcelo Urlanga Portilla.....		Beranga.....	Idem.....	Narciso.....	Teodosia.....	Idem.....
Gregorio Niadero Nasco.....		Ameño.....	Idem.....	Alfredo.....	Gregoria.....	Licencia absoluta.....
Manuel Arblán Alvarez.....		Pravia.....	Oviedo.....	Bartolomé.....	Salomé.....	Pase de situación.....
Manuel Fernández Alvarez....		Grado.....	Idem.....	Perfecto.....	Sinforosa.....	Idem.....
Adolfo González.....		Gijón.....	Idem.....	Enrique.....	Maria.....	Idem.....
José Rodríguez Alvarez.....		Idem.....	Idem.....	Lino.....	Paulina.....	Idem.....
Manuel Fernández Garrido....		Cangas de Tineo.....	Idem.....	José.....	Manuela.....	Idem.....
Modesto Bodmar Medina.....	Gabra de Santo Cristo..	Jaén.....	Antonio.....	Juana.....	Idem reserva activa....	

Madrid, 30 de Abril de 1913.—Luque.

comprenderá, en término treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martín. JG—1550

3578

AZNAREZ OTERNIUS, *Inocente*; hijo de Nicolás y Venancia, natural de Barindano (Navarra), estado soltero, profesión bracero, de veintitú años, estatura 1,607 metros; domiciliado últimamente en Barindano; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ricardo Soguera Brieva, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5 de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 11 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Soguera. JG—1587

3579

AZPIAZU ARRIETA, *Eleuterio*; hijo de José y de Manuela, natural de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, estado soltero; domiciliado últimamente en Azpeitia (Guipúzcoa); procesado por falta á concentración, ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30); comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta

requisitoria, ante D. Pedro María Mielgo, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martín. JG—1556

3580

AZPITARTE ECHANIZ, *Rafael*; hijo de Cándido y Ramona, natural de Villagas (República Argentina), de estado soltero, de oficio alpargatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Azcoitia (Guipúzcoa); procesado por falta á concentración, ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30); comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Pedro María Mielgo, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 11 de Abril de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martín. JG—1557

3581

AIZPURU MENDIZABAL, *José*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Dava, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración, ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30); comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Pedro María

Mielgo, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martín. JG—1558

3582

ARAGUAS LLORO, *Daniel*; hijo de Carlos y Sebastiana, natural de Berdún, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torle; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 11 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—1591

3583

CABEZA DE VACA BARO, *José*; soldado de Infantería de Marina, hijo de Antonio y Narcisca, natural y vecino de Chiclana (Cádiz), de veintidós años, de estado soltero, oficio camarero; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado de Instrucción, sito en el cuartel de San Carlos, á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que le instruyo por deserción.—San Fernando, 14 de Abril de 1913.—El Teniente, Juez instructor, Alfonso García. JG—1546

# LA GUERRA

extraviados que se anulan.

## JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
18 Noviembre 1908..	Coronel.....	D. Fernando Vidaurreta.....	Comandante..	D. Juan Brieva.
27 Marzo 1911.....	Idem.....	Enrique Ambel.....	Tte. Coronel..	Antonio Diaz E.
15 Noviembre 1911..	Idem.....	El mismo.....	Comandante..	José Carrizo.
30 Septiembre 1904..	Idem.....	D. José Albendá.....	Idem.....	José Jiménez Herrero.
31 Julio 1909.....	Idem.....	Fernando Morales.....	Idem.....	Juan Sarazar Campo.
1.º Noviembre 1907..	Tte. Coronel..	Francisco Sánchez.....	Idem.....	Luis Mallent Pacheco.
Idem 1909.....	Idem.....	Rafael Rodríguez R.....	Idem.....	El mismo.
1.º Septiembre 1909.	Idem.....	Manuel Esteves García.....	Idem.....	D. Ramón García Reguera.
22 Abril 1912.....	Coronel.....	Pedro Lozano G.....	Tte. Coronel..	Fedorico López Salcedo.
1.º Agosto 1911.....	Tte. Coronel..	Ricardo Villinski.....	Comandante..	Eloy Caracual Aguilera.
30 Septiembre 1912.	Coronel.....	Francisco Perales.....	Idem.....	Manuel Moreno.
Se ignoran fechas y nombres.				
1.º Agosto 1910.....	Comandante..	D. José Bustos Orozco.....	Capitán.....	D. Felipe Martínez.
27 Octubre 1902.....	Coronel.....	Guillermo Alonso.....	Comandante..	Mariano Gil.
12 Enero 1907.....	Idem.....	José Vela Sánchez.....	Idem.....	Manuel Serón Tejero.
1.º Septiembre 1910..	Tte. Coronel..	Fernando Sánchez Roca.....	Idem.....	José Castellanos.
30 Abril 1910.....	Subintendente	Julián Vera.....	Oficial 1.º.....	Lamberto Martínez.
1.º Noviembre 1907..	Tte. Coronel..	Cecilio Susasta.....	Comandante..	Cristóbal Martín.
1.º Idem 1908.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
13 Diciembre 1908..	Coronel.....	D. Alfredo Vara de Rey.....	Idem.....	D. Eduardo Azalueto.
4 Marzo 1906.....	Idem.....	Dimas Martínez.....	Tte. Coronel..	Daniel Jurado.
1.º Noviembre 1907..	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
28 Agosto 1909.....	Idem.....	El mismo.....	Comandante..	D. Luis García.
1.º Idem 1908.....	Comandante..	D. Eduardo Hurtado.....	Tte. Coronel..	Rafael Cantón.
Idem.....	Idem.....	Leandro Doriga.....	Coronel.....	Victoriano Alonso.
Idem.....	Idem.....	Simón Sauz.....	Idem.....	Manuel Mesia.
Idem.....	Idem.....	Antonio Gijón.....	Tte. Coronel..	Rafael Cantón.
Idem.....	Idem.....	».....	Idem.....	José Pigner.
28 Febrero 1912....	Tte. Coronel..	D. Gonzalo Carruana.....	Idem.....	Gonzalo Carruana.

3584

**CANOVAS Y BASTAT, Francisco;** hijo de Miguel y Catalina, natural de Espolar (Palma de Mallorca), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio M. Villalón, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Abril de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1606

3585

**CASAL PASTORIZA, Florentino;** hijo de Ramón y Bernardina, natural de Chupela (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Chupela; procesado por su falta de presentación al pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado D. Antonio Carreró y Mesires, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—Antonio Carreró. JM—1506

3586

**CARO LACAMARA, Victoriano;** hijo de Victoriano y de Juana, natural de Aloga-

lón, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión herrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 11 de Abril de 1913.—Vicente Ricarte. JG—1538

3587

**CATALINA HERNANDO, Rufino;** hijo de Raimundo y de María, natural de Quintanilla de Tres Barricos, provincia de Soria, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 11 de Abril de 1913.—Vicente Ricarte. JG—1592

3588

**CRESPO MINGO, Basilio;** hijo de Felipe y Celestina, natural de Villanueva de Gomez, provincia de Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Co-

mandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 9 de Abril de 1913.—Vicente Ricarte. JG—1594

3589

**CELO LUCAMBIO, José;** hijo de Antonio y de Isabel, natural de Astigarraga, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de 1,575 metros, del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Astigarraga; provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta de comparecer a su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Constantino Revuelta Peña, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 10 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Constantino Revuelta. JG—1546

3590

**EMPERADOR COSOLLO, Gregorio;** hijo de León y de Margarita, natural de Boquiñen, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Re-

MINISTERIO DE HACIENDA

Junta clasificadora de las obligaciones precedentes de ULTRA-MAR.

SECRETARÍA

Habiéndose padecido un error al consignar el apellido del acreedor número 6 de la relación 1.929, publicada en la GACETA de 4 de Septiembre de 1909, se rectifica por el presente á fin de que se sub-

sane dicho error en el resguardo, que dice D. Manuel Osque Argüelles, y debe decir D. Manuel Canga-Argüelles.

Lo que se publica en la GACETA á los efectos oportunos y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta.

Madrid, 3 de Mayo de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º: El Presidente, Pérez Oliva.

Esta Junta en sesión de 17 del actual, acordó la anulación del resguardo nú-

mero 76.554, importante 428,50, expedido á nombre de Francisco González Rodríguez, acreedor número 28 de la relación 7.729, publicada en la GACETA de 20 de Abril de 1912, debiendo expedirse otro nuevo á nombre del mismo interesado y por la suma de 409,50 pesetas, verdadero alicances del causante.

Lo que se publica en la GACETA á los efectos oportunos.

Madrid, 30 de Abril de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º: El Presidente, Pérez Oliva.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma,

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
3.381	25	7 Octubre 1912...	Guerra.	Julio Mones Arauzo.....	Julio Moneo Arauzo.
12	7	13 Febrero 1913...	Marina.	Silvestre Amago Oza.....	Silvestre Amago Oza.
y	72	Idem.....	Idem...	Tomás Labay Sarabragan.....	Tomás Labay Sarabragán.
y	191	Idem.....	Idem...	Pedro Notense Camplo.....	Pedro Natame Casplá.
y	135	Idem.....	Idem...	Estanislao Segaiso Salanda.....	Estanislao Legayse Salanda.
y	174	Idem.....	Idem...	Hipólito Suespoa (sin segundo apellido).	Hipólito Inospoa (sin segundo apellido).
y	180	Idem.....	Idem...	Ambrosio Calomiga Talabuán.....	Ambrosio Calomiga Talabuán.
17	2	21 Idem.....	Idem...	José Fogueiro Palleiro.....	José Fogueiro Palleiro.
y	18	21 Idem.....	Idem...	Mateo Datinga Baños.....	Mateo Batinga Baños.
1.564	1	12 Mayo.....	Deuda..	D. Alfredo Saura Torregrosa.....	D. Alfredo Saura Torregrosa.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, en cumplimiento de lo acordado en 17 del actual. Madrid, 30 de Abril de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º: El Presidente, Pérez Oliva.

gimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 9 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—1593

3591

ENO LLARREGUI, Emilio; hijo de María y Martina, natural de Eugui, Ayuntamiento de Esteribar, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,680 metros; procesado por la falta de concentración, para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almazas, 13 de Caballería, D. Julio Iñigo Bravo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.— Pamplona, 13 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo Bravo. JG—1545

3592

FERNANDEZ VIDAL, Angel; hijo de Marcelino y Victoria, natural de Bouzas (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por su falta de presentación, para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carreró y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Carreró. JM—1572

3593

FREIJE LOZANO, Manuel; hijo de Dolores, natural de Robledo, Ayuntamiento de Allende, partido de Idem, provincia

de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, vecindado en Robledo, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,830 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principa, número 3, D. Carlos Gil de Aróvalo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, do, 9 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Gil. JG—1528

3594

GARCIA ANTON, Fermín; hijo de Juan y de Florentina, natural de Felgueras, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, partido de Idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, vecindado en Felgueras, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,570 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principa, número 3, D. Carlos Gil de Aróvalo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 9 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Gil. JG—1530

3595

GARCIA GARCIA, José Manuel; hijo de Victoriano y María Manuela, natural de Mallo, Ayuntamiento de Idem, partido de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, vecindado en

Mallo, provincia de Salamanca, distrito militar de la séptima Región, de 1,635 metros; procesado por falta á concentración, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principa, número 3, D. Esteban Matanzo Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 8 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Esteban Matanzo. JG—1527

3596

GARCIA GONZALEZ, Victor; hijo de Matías y María Antonia, natural de Maecosa, provincia de Salamanca, Jurgado de primera instancia de Peñaranda, estado soltero, oficio jornalero y actualmente recluta designado como arriero desertor al Regimiento Infantería de Toledo, número 35, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la referida falta de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de dicho Regimiento, D. José Alonso de la Riva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 11 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Alonso de la Riva. JG—1586

3597

GARCIA SANDEIRO, Hermelindo; hijo de Manuel y Juana, natural de Puente Sampayo (Pontevedra), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Puente Sampayo; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el

Juez instructor, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carreró y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina. — Vigo, 10 de Abril de 1913. — Antonio Carreró. JG—1569

3598

GARCIA RUIZ, *Marcelino*; natural de Retortillo, provincia de Santander, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), y sujeto á expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero de Intendencia, D. Rafael Sáenz de Cabezón y Capolet, en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos. — Burgos, 19 de Abril de 1913. — El Oficial tercero, Juez instructor, Rafael Sáenz de Cabezón. JG—1608

3599

GARRIDO HERNANDEZ, *Sebastián*; hijo de Mateo y Elena, natural de Lagunilla, provincia de Salamanca, Juzgado de primera instancia de Béjar, estado soltero, oficio jornalero y actualmente recluta destinado como presunto desertor al Regimiento Infantería de Toledo, número 35, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la referida falta de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de dicho Regimiento, D. José Alonso de la Riva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Zamora, 11 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Alonso de la Riva. JG—1585

3600

GOMEZ DURAN, *José*; hijo de Manuel y Juana, natural de Chapela (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Chapela; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado D. Antonio Carreró y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina. — Vigo, 10 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Antonio Carreró. JM—1574

3601

GONZALEZ BARREIRO, *Máximo*; hijo de José y Dolores, natural de Bouzas (Pontevedra), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado D. Antonio Carreró y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina. — Vigo, 9 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Antonio Carreró. JM—1565

3602

GONZALEZ FRANCO, *Miguel*; hijo de Antonio y María, natural de vecino de Nerja (Málaga), de estado soltero, de veintitrés años, de profesión jornalero; comparecerá en el Juzgado de Instrucción, sito en el cuartel de Infantería de Marina, en el término de treinta días, á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por deserción. — San Fernando, 14 de Abril de 1913. El Teniente, Juez instructor, Alfonso García. JM—1551

3603

GONZALEZ IZQUIERDO, *Rafael*; hijo de Fausto González y Angela Izquierdo, natural de Murchante (Navarra), de esta-

de soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Murchante; procesado por la falta de concentración en la Caja de Recluta de Tafalla, número 80, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fermín Martínez Lucco, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona. Pamplona, 9 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Fermín Martínez Lucco. JG—1535

3604

GONZÁLEZ MENENDEZ, *Juan*; hijo de Matías y Josefa, natural de Abanceña, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Abanceña, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, de 1,660 metros de estatura; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Carlos Gil de Arévalo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Oviedo, 9 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Gil. JG—1531

3605

GONZALEZ PEREZ, *Inocencio*; hijo de Bueno y Asenación, natural de Bouzas (Pontevedra), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por su falta de presentación al corresponderle ingresar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, graduado, D. Antonio Carreró y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina. — Vigo, 9 de Abril de 1913. — Antonio Carreró. JM—1570

3606

GUASP GUARDIOLA, *Bartolomé*; hijo de Bartolomé y María, natural de Alaró, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Sóller, calle de Serra, número 18; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de sesenta días, contados desde la publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia de la presente requisitoria, ante el Juez instructor D. Jerónimo Serra Palmer, Capitán de la Comandancia de Artillería de Mallorca, de guarnición en Palma, en el cuartel de San Pedro, donde se alojan las tropas de dicha Comandancia. — Dado en Palma á 10 de Abril de 1913. — Jerónimo Serra. JG—1542

3607

GUISADO CERCADILLO, *Fernando*; hijo de Isasas y Catalina, natural de Cádiz, de estado soltero, provincia de Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de haber faltado á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don D. Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar. — Dado en Pamplona á 11 de Abril de 1913. — Pedro Pérez. JG—1541

3608

IÑIGO GANUZA, *Leocadio*; hijo de Pedro y Antolía, natural de Alló (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,535 metros; domiciliado últimamente en Alló (Navarra); procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza. — Zaragoza, 9 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—1600

3609

IÑIGUEZ MENDOZA, *Julio*; natural de Dallo, provincia de Alava, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Dallo; sujeto á expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero de Intendencia, D. Rafael Sáenz de Cabezón y Capolet, en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos. — Burgos, 18 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Rafael Sáenz de Cabezón. JG—1607

3610

IRIARTE GOÑI, *Angel*; hijo de Luis y Leocadia, natural de Tafalla, Ayuntamiento de Idem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Julio Iñigo Bravo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Pamplona, 12 de Abril de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo. JG—1544

3611

LAZARO GONZALEZ, *Rufasio*; hijo de Cecilio y Brígida, natural de Torresandino, partido judicial de Lerma, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Torresandino, provincia de Burgos, al que se le instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, D. Gabino Arias Quirós, residente en este cantón, bajo apercibimiento que de no presentarse antes del plazo que se le señala, será declarado rebelde. — Aranjuez, 16 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Gabino Arias. JG—1602

3612

LAZCANO BEASAIN, *Pedro*; hijo de Juan y Josefa, natural de Elduayen, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Elduayen (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. número 30); comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Pedro Martín Mielgo, segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en esta Plaza, San Sebastián, 11 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martín. JG—1559

3613

LECINA VICEN, *Joaquín*; hijo de Ra-

faely Cristina, natural de Tabernas (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 10 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—1509

3014

LOIDI AZCARATE, *Matteo*; hijo de Luis y María, natural de Elgueta (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Elgueta; procesado por faltar á la concentración á la Caja de Recutas de San Sebastián en el llamamiento del año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Julio Ruiz de la Cuesta, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Ruiz de la Cuesta. JG—1503

3015

LUSARRETA RIPALDA, *Barcelonés*; hijo de Antonio y de Simona, natural de Loranca (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Loranca; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 12 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—1504

3016

MALLO GARCIA, *Vicente*; hijo de Antonio y de Felisa, natural de Villar, Ayuntamiento de Sangüesa de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, avestruzado en Villar, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, de 1,553 metros de estatura; domiciliado últimamente en Villar, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Carlos Gil de Arévalo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuado, será declarado rebelde.—Oviedo, 9 de Abril de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Gil. JG—1533

3017

MARTINEZ ARMISEU, *Luis*; hijo de Rafael y de Pilar, natural de Huesca, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Luis Cabrera Warleta, Capitán del 7.º Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 12 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cabrera. JG—1581

3018

MARTINEZ DE LA MOTA, *José*; hijo de Tomás y de Ana María, natural de Otero de Naraguantes, Ayuntamiento de

Fabero, partido de Villafraanca, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, avestruzado en Otero de Naraguantes, provincia de León, distrito militar de la séptima Región, de 1,700 metros de estatura; domiciliado últimamente en Otero de Naraguantes, provincia de León; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Esteban Matanzo Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oviedo, 8 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Esteban Matanzo. JG—1532

3019

MARTINEZ GARCIA, *Andrés*; hijo de Bonifacio y de Herminia, natural de Oarredondo, provincia de Soria, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don Vicente Ricardo Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 10 de Abril de 1913.—Vicente Ricardo. JG—1593

3020

MENDIA IRIARTE, *Enxeltu*; hijo de Pedro y Javiera, natural de Abantrea Alta, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricardo Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 9 de Abril de 1913.—Vicente Ricardo. JG—1596

3021

MONTEJARIA, *Angel*; hijo de Pablo y Encolación, natural de Monregillo (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,582 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 12 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—1583

3022

MOZO PEÑA, *Ramón*; hijo de Julián y María, natural de Mamolar (Burgos), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mamolar (Burgos); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. número 30); comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de este Regimiento D. Jorge Cabanyes Mata, Juez instructor, en el Cuartel del Cantón de Vicálvaro.—Vicálvaro, 15 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabanyes. JG—1504

3023

MUGURUZA IRONDO, *Juan*; hijo de Juan Ramón y Pascuala, natural de Motrico (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Motrico; procesado por faltar á concentración á

la Caja de Recuta de San Sebastián en el último llamamiento á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Tomás Berguñes González, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 10 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Berguñes. JG—1576

3024

MUNAIERIZ OSAMBELA, *José*; hijo de Esteban y Fermína, natural de Axanza (Navarra), de estado soltero, profesión peluquero, de veintidós años, de 1,627 metros de estatura; domiciliado últimamente en Izurdiaga (Navarra); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor del Juzgado permanente de la quinta Región, en Pamplona, D. José Arévalo Marco, que habita en dicha capital, en la plaza del Concejo, número 1, segundo derecha, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término que se le señala será declarado rebelde.—Pamplona, 10 de Abril de 1913.—José Arévalo. JG—1538

3025

NAVARRO BEAMONTE, *Lorenzo*; hijo de Juan y de María, natural Biel, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricardo Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 12 de Abril de 1913.—Vicente Ricardo. JG—1582

3026

NUÑEZ BARROS, *Manuel*; hijo de Benito y Antonia, natural de Mosña (Pontevedra), de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Mosña; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Antonio Carreró Meatra, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—Antonio Carreró. JM—1567

3027

ORDEN SAENZ, *Pedro de I.*; hijo de Cristóbal y de Petra, natural de Legua de Camasa, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión pastor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Santa María; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 23, don José Bernal Zapata, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 10 de Abril de 1913.—José Bernal. JG—1597

3028

ORIOLES CAPDEVILA, *Juan*; hijo de Salvador y de Dolores, natural de Castellar de Nuch, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión carterero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Sarriano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse,

carlo, le parará el porjuicio á quo haya lugar.—Dado en Pamplona á 12 de Abril de 1913.—Pedro Pérez, JG—1543

3620

**ORTIZ URQUIZA, Víctor;** natural de Villambistia (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero antes de ingresar en el servicio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), y procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Miguel Calvo y Rosales, Capitán del primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián. San Sebastián, 30 de Marzo de 1913.—El Juez instructor, Miguel Calvo.

JG—1547

3630

**PEDREIRA VARELA, Antonio;** hijo de Antonio y María, natural de Casuras, Ayuntamiento de Abegondo, provincia de Coruña, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casuras y sujeto á expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán D. Eduardo Carrero Calvo, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 7 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Carrero.

JG—1554

3631

**PERELLÓ RIGO, Miguel;** hijo de Miguel y Gabriela, natural de Santany, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Agustín Clar Pujol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 11 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Agustín Clar.

JG—1537

3632

**PIRIOS JUNCAR, Manuel;** hijo de Felipe y Manuela, natural de Lés (Lérida), estado soltero, profesión negro, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Osó Carbonell, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona (Navarra).—Pamplona, 9 de Abril de 1913. El Comandante, Juez instructor, Vicente Osó.

JG—1536

3633

**PRIETO JUGUANZO, Antonio;** hijo de Antonio y Juana, natural de Comillas (Santander), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Comillas (Santander); procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Jerónimo Larruy Rovira, Juez instructor del segundo Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jerónimo Larruy Rovira.

JG—1575

3634

**PUENTE GÓMEZ, Pedro;** natural de Bórcena de Cicero, provincia de Santan-

der, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bórcena de Cicero (Santander), y sujeto á expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo de Intendencia D. José Alonso Velasco, en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza de Burgos.—Burgos, 17 de Abril de 1913.—El Oficial segundo, Juez instructor, José Alonso.

JG—1603

3635

**PUENTE PERALES, Pastor;** hijo de Manuel y de Antonia, natural de Bouzas (Pontevedra), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado D. Antonio Carrero y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Carrero.

JM—1563

3636

**RIEIRA VALLINA, Claudio;** hijo de José y de Josefa, natural de Veza de Peja, Ayuntamiento de Siero, partido de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años, vecindado en Villar, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Esteban Matanzo Pérez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 8 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Esteban Matanzo.

JG—1534

3637

**RIPALDA ARBEA, Mariano;** hijo de Felipe y de María, natural de Tierces, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Elcarto Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 13 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG—1560

3638

**RODRIGO ALONAUZ, Tomás;** hijo de Manuel y de Rosa, natural de Siétamo (Huesca), Ayuntamiento de Siétamo, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Siétamo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jesús Ruiz de Velasco y Abecis, del Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 9 de Marzo de 1913.—El Juez instructor, Jesús Ruiz de Velasco.

JG—1601

3639

**RODRIGUEZ GONZALEZ, Julio;** hijo de José y de Francisca, natural de Casas Grandes, Ayuntamiento de Padrenda, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casas Grandes, y sujeto á expediente por falta á concentración; comparecerá, en término

de treinta días, ante el Capitán D. Edoardo Carrero Calvo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 7 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Carrero.

JG—1553

3640

**RODRIGUEZ GONZALEZ, Luis;** hijo de Juan y Adelaida, natural de la Frezga de Suya (Orense), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carrero Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 10 de Abril de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Carrero.

JM—1573

3641

**ROMANO GRÁVALOS, Fermín;** hijo de Eugenio y Clemente, natural de Corella (Navarra), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de no haberse presentado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 11 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura.

JG—1589

3642

**RUIZ GONZALEZ, Elpidio;** hijo de Maximiano y Ingracia, natural de Bouzas (Pontevedra), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carrero y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Carrero.

JM—1571

3643

**SALAZAR CRUZADO, Fermín Urbaldó;** hijo de Severino y Agustina, natural de Adana, provincia de Alava, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado en la República Argentina; procesado por haber faltado á concentración y ser destinado al Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Joaquín de Quintana Milanés; residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 12 de Abril de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín de Quintana.

JG—1577

3644

**SAMPEDRO ORNATOS, Felipe;** hijo de Facundo y Juana, natural de Lardero, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. José Bernal Zapate, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 12 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Bernal.

JG—1579

